

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000087

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0201 - Gerencia Municipal								
29/02/2024	0000000234	170100020126	SUSCRIPCIÓN ANUAL EN LINEA A REVISTA DE ACTUALIDAD GUBERNAMENTAL	Servicio	0	0.00	0	1,200.00
29/02/2024	0000000234	475100030809	PAPEL BOND MEMBRETADO 90 g TAMAÑO A4	Millar	0	0.00	15	0.00
0405 - Unidad De Logística Y Servicios Generales								
01/03/2024	0000000235	607500070195	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOCICLETA	Servicio	0	0.00	0	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


Lic. Larry Johnson Cruz Yataco
JEFE TURNO UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL


CPC José María Beltrán Barriga
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad/ o a quien se hubiera delegado dicha facultad